

ACTA NÚMERO 45

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En Fuente del Maestre, a 7 de noviembre de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cuarenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 31 de octubre de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD

Presentado en este Ayuntamiento por **D. Luís Vega Cortés (80039574-B)**, la comunicación ambiental en la cual se acompaña el proyecto o memoria de la actividad a realizar, (expediente núm. 20/2012 “Café Bar” en la calle Los Santos, 9), así como el certificado final firmado por el Arquitecto D. Manuel Sánchez López, el cual acredita que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto y que cumplen con todos los requisitos y condiciones técnicas determinadas por ley.

Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de la actividad, la cual se iniciará bajo la exclusiva responsabilidad de los titulares de la actividad y personas redactoras del proyecto. No obstante el Ayuntamiento podrá comprobar en cualquier momento el cumplimiento de las condiciones recogidas en la comunicación ambiental. Si el resultado de la comprobación fuere negativo, se procederá al cierre inmediato de la actividad en cuestión.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

LICENCIA DE ACTIVIDAD (cambio de titularidad)

Dña. María Luisa Ventura López (80051803-G), con domicilio en la calle Las Marinas, 27. Vista la solicitud presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local

acuerda el cambio de titularidad a nombre de la solicitante de la actividad inocua número de expediente 15/06, “Comercio menor de artículos de regalo”, situado en la calle Miguel Garrayo 35-B, hasta el momento a nombre de **Dña. Encarnación Ventura López**.

De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal, el cambio de titularidad se efectuará una vez devengado los **15,00 €** que corresponden al 15% de la cuota de apertura de actividades inocuas.

APROBACIÓN DE PLIEGOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del pliego de prescripciones técnicas que han de regir el suministro de “materiales de construcción destinados a la obra de Empleo Estable, expediente 0605412BD01”. El importe de este suministro asciende a la cuantía de **27.024,00 €**. La cantidad anterior se ve desglosada en 22.333,89 € de importe principal y 4.690,11 € en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

APROBACIÓN DE PLIEGOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del pliego de prescripciones técnicas que han de regir el suministro de “materiales de construcción para destinarlos a la obra de AEPSA expediente 0605412BC01”. El importe de este suministro asciende a la cuantía de **72.600,00 €**. La cantidad anterior se ve desglosada en 60.000,00 € de importe principal y 12.600,00 € en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

INSTANCIAS VARIAS

Dña. Enriqueta Lencero Leal (33978755-G), con domicilio en el Paseo de Extremadura, 51. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de **300,00 €**, cuantía depositada en su día en concepto de fianza por la obra número de expediente 76/12.

Dña. Milagros Blanca Franco (08345226-K), con domicilio a efectos en la calle Miguel Garrayo, 13. En coordinación con el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de arbitrios, la Junta de Gobierno acuerda conceder la baja en la cuota de basura industrial para el local situado en la Carretera de Zafra, 6. En su lugar se fija la cuota por local cerrado al no ejercerse en la actualidad actividad alguna. Este acuerdo surtirá efecto a partir del siguiente trimestre debiendo abonar los recibos pendientes, si los hubiere. Los sucesivos recibos pasarán a nombre de la solicitante debido al fallecimiento del anterior titular, D. José María Vergeles Guerrero.

Dña. Estrella Ovando Carvajal (08410372-P), con domicilio en la calle Barajas, 4. Siendo propietaria de cartilla ganadera num. de registro 054/BA0504, la Junta de Gobierno Local, una vez vista su solicitud, acuerda concederle el aprovechamiento temporal de las hierbas para ganado ovino en la reforestación COREFEX de la Finca Molano (polígono 30), propiedad de este Ayuntamiento.

D. Diego López Chaves (08345337-V), con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Ramón y Cajal, 24. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para el garaje situado en la calle Cava 29, previo pago del importe de la misma.

D. Gabriel Hernández Montejano (44785150-X), con domicilio a efectos de notificaciones en la calle San Miguel, 11. Vista la documentación presentada por el interesado y el informe del funcionario responsable de los servicios de arbitrios, la Junta de Gobierno Local le autoriza para empadronarse en la calle Burguillos, 32.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1156	Hnos. García Cervera	Combustible, octubre 2012.	2.352,90 €
1157	Casa Sayago, S. L.	1 Placa para Antonia Hipólito.	39,00 €
1158	Benito Urban	2 torres con tobogán.	4.235,00 €
1159	GESPESA	Impuesto eliminación de residuos en vertedero, octubre 2012.	2.054,69 €
1160	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. El Pocero.	104,58 €
1161	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Gimnasio y comedor Cruz Valero.	184,00 €
1162	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Comedor y aseos Miguel Garrayo.	219,48 €
1163	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Calle Burguillos.	136,53 €
1164	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. La Guadaña.	40,11 €
1165	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Calles Berlín y Roma.	301,41 €
1166	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Depósitos de agua.	1.880,32 €
1167	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Cementerio.	98,39 €
1168	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. O. V. Vallarcal.	352,36 €
1169	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Estación de presión Ctra. Zafra.	613,52 €
1170	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Estación de presión, Ctra. de Zafra.	117,10 €
1171	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de junio. A. P. Machuca.	118,48 €
1172	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Guardería Municipal.	154,96 €
1173	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Ronda.	724,08 €

1174	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Pilar.	893,65 €
1175	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Fábrica I.	1.559,19 €
1176	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Fábrica II.	507,71 €
1177	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Estación de presión Camino de Los Santos.	311,70 €
1178	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Estación de presión Camino de Los Santos.	124,77 €
1179	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Ctra. Feria.	229,88 €
1180	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Centro de Formación.	185,99 €
1181	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Centro de Formación.	47,07 €
1182	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Colegio Miguel Garrayo.	178,16 €
1183	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Centro de Día.	203,15 €
1184	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Antiguo Centro de Salud.	77,98 €
1185	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Fuente Luminosa.	130,77 €
1186	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Muladar.	168,46 €
1187	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Estación Autobuses.	63,48 €
1188	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Estación Autobuses.	11,89 €
1189	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Oficinas Ayuntamiento.	604,40 €
1190	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Gran Maestre.	432,35 €
1191	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Ctra. Zafrá.	424,86 €
1192	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Polígono.	597,32 €

		agosto. A. P. Cañada.	
1198	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Casa Cultura.	861,73 €
1199	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Ciudad Jardín.	841,06 €
1200	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Colegios San José.	327,96 €
1201	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Colegio Miguel Garrayo.	43,24 €
1202	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Piscina Municipal.	3.209,99 €
1203	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Vestuarios.	145,79 €
1204	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Cebadero.	251,43 €
1205	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de febrero. Antena Emisora.	57,24 €
1206	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Antena Emisora.	541,41 €
1207	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Cámara Plaza Abastos.	769,95 €
1208	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Cámara Plaza Abastos.	128,01 €
1209	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Hogar Pensionista.	1.117,77 €
1210	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Emisora.	244,02 €
1211	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Emisora.	56,42 €
1212	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Local de Emprendedores.	147,59 €
1213	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Oficina Técnica.	343,52 €
1214	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de septiembre. Oficina Técnica.	53,50 €
1215	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de octubre. Matadero Municipal.	23,12 €
1216	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Aula Naturaleza.	112,99 €
1217	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. Nave Cámara Agraria.	166,23 €
1218	CHC Energía	Suministro eléctrico, mes de agosto. A. P. Los Caños.	177,16 €
1219	SERMAN	Mantenimiento calefacción Colegio Cruz Valero.	72,60 €
1220	Dismoti	Césped artificial, transporte e instalación.	4.537,50 €
1221	KM Extremadura	Copias de la máquina de la Casa Cultura.	420,38 €

1222	Antonio Luís Herrera López	Puertas, ventanas e instalación en Albergue Municipal.	4.283,40 €
1223	Casa Sayago S. L.	6 trofeos para día bicicleta.	99,66 €
1224	Anselma Cuéllar Asensio	Papel para Escuela Taller.	4,50 €
1225	Jardinería Almendralejo	Especies vegetales.	682,44 €
1226	Almacenes San Diego	Tierra para parque Matadero.	338,32 €
1227	Almacenes San Diego	Material para obra Calle Los Santos.	94,38 €
1228	Almacenes San Diego	Material para Nave.	532,04 €
1229	Almacenes San Diego	Material para obra Cementerio.	92,57 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y diez minutos, lo que como Secretaria accidental certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 8 de noviembre de 2012.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.